

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR

ESTADO No. 001 LEY 1437 DE 2011

Autos dictados por esta Corporación y que se notifican por anotación en el presente estado a las partes

Que no lo han sido personalmente:

RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO	FOLIO	CLASE AUTO	MAG. PONENTE:
2013-00043-01-NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VICTOR ORTEGA VILLARREAL	NACION-RAMA JUDICIAL	DIC19-2016	DOS-SEGUNDA INSTANCIA-UN ANEXO	221	CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 247 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2015, PROFERIDA POR EL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA. Y OTRO.	DRA.CASTRO ZULETA-CONJUEZ PONENTE

FIJADO HOY, 11 DE ENERO DE 2017, LAS 8:00 A. M.

DESIJADO HOY, 11 DE ENERO DE 2017, A LAS 6:00 P.M.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO  
SECRETARIA

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO  
SECRETARIA